

Luis Miguel Córdoba Ochoa

MENDIGOS Y MECENAS. EXTRANJEROS EN CARTAGENA DE INDIAS EN LA DÉCADA DE 1630*

DOI 10.19229/1828-230X/53032021

RESUMEN: *En 1630 el visitador general del Nuevo Reino de Granada, Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, realizó una visita judicial a la ciudad de Cartagena de Indias para identificar a los extranjeros que vivían allí sin licencia real. Si cumplían unas condiciones específicas, tenían el capital adecuado, y no eran sospechosos de ser judaizantes o luteranos, podrían recibir una carta de naturaleza para residir en Cartagena a cambio de un pago en dinero. Por el contrario, si se consideraba que representaban un peligro podrían ser multados y expulsados del puerto. En el artículo se examinan aspectos generales de la visita y se delinean las trayectorias vitales de algunos de los portugueses e italianos que fueron procesados por el visitador.*

PALABRAS CLAVE: *Extranjeros residentes en el Nuevo Mundo, Cartagena de Indias, cartas de naturalización, Audiencia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada.*

BEGGARS AND PATRONS. FOREIGNERS IN CARTAGENA DE INDIAS IN THE 1630'S

ABSTRACT: *In 1630, the Visitor General of the New Kingdom of Granada, Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, made a judicial visit to the city of Cartagena de Indias to identify foreigners living there without a royal license. If they met specific conditions, had adequate capital, and were not suspected of being Judaizers or Lutherans, they could receive a letter of nature to reside in Cartagena in exchange for a monetary payment. On the contrary, if considered dangerous, they could be fined and expelled from the port. The article examines general aspects of the visit and outlines the life trajectories of some of the Portuguese and Italians who were processed by the visitor.*

KEYWORDS: *Foreigners residing in the New World, Cartagena de Indias, naturalization letters, Santa Fe Audience, New Kingdom of Granada.*

1. El azar y la pobreza

En agosto de 1630, Domingo Cardoso, un portugués de 25 años, declaró ante el doctor Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique que arribó a Cartagena de Indias con la armada de don Fadrique de Toledo en 1629 y que no pudo regresar a España por estar enfermo. Para sobrevivir trabajó como asistente en una pulpería, pero su pobreza lo forzó a vender su capa, lo que debió ser una humillación notoria pues

* Este artículo fue escrito a partir de la invitación para participar como ponente en el *Seminario internacional Movilidades. Métodos, instrumentos y problemas de investigación. Siglos XVI al XX*, que se desarrolló entre el 18 y 20 de noviembre de 2020. Los coordinadores académicos fueron los profesores Gibran Bautista y Lugo, y Atzin Bahena Pérez, ambos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. También fueron coordinadores los profesores Darío Barrera y Miriam Moriconi, investigadores de la Universidad Nacional de Rosario. A todos ellos les agradezco la invitación para participar en el Seminario y al doctor Bernard Vincent la inclusión de este artículo en el presente dossier.

esta prenda era distintiva del ciudadano y del hombre adulto¹. A pesar de su pobreza, el visitador lo multó con el pago de 30 pesos de oro por no tener licencia para vivir allí. Rodríguez fue enviado a Cartagena por la Audiencia de Santa Fe (Bogotá) como juez visitador para otorgar carta de naturaleza a los extranjeros que cumplieran los requisitos que la Corona exigía para dejarlos residir en indias a cambio de un pago en metálico. Quienes no tenían licencia para vivir en el puerto eran multados. Los sospechosos de ser judaizantes o luteranos podrían ser expulsados, aunque también, en el peor de los casos, ser procesados por el tribunal del Santo Oficio de Cartagena².

Los jueces que debían identificar a los extranjeros tenían frente a ellos un panorama de identidades zigzagueantes pues muchos portugueses, italianos o flamencos asentados por décadas en las ciudades españolas buscaban reinventar sus identidades y sus orígenes para pasar por naturales de los reinos de España, un problema que Tamar Herzog ha estudiado al detalle³.

Lorenzo de Vega, un sastre de 28 años nacido en Pernambuco, quien llegó con su madre en un navío esclavista en 1624, era soldado en el presidio de la ciudad. Por su pobreza no fue multado, a pesar de no tener licencia, pues se supo que Ilaria, la madre de Lorenzo, pedía limosnas en las calles de Cartagena⁴.

¹ Archivo General de Indias. En adelante Agi, Santa Fe, 56 B, n.73: Carta de Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, visitador general de Nuevo Reino de Granada, relativa a la comisión que se le dio para la composición de extranjeros en Cartagena relacionando todos los que se hallaron en dicha ciudad.

² Acerca del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena, A. M. Splendiani, J. E. Sánchez, E. M. Luque de Salazar, *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660*, Centro Editorial Javeriano / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1997. 4 tomos. A. Moreno-Goldschmidt, *Conversos de origen judío en la Cartagena colonial. Vida social, cultural y económica durante el siglo XVII*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2018. R. Escobar, *Los Criptojudíos de Cartagena de Indias: Un eslabón en la diáspora conversa. (1635-1649)*. «Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura», 29 (2002) pp. 45-71. R. Escobar, *Inquisición y judaizantes en América española. (siglos XV-XVII)*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2008. M. C. Navarrete, *Judeo-conversos en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Siglos xvi y xvii*. «Historia Crítica» 23 (2002) pp. 73-84. M. C. Navarrete, *La diáspora judeoconversa en Colombia. Siglos XVI y XVII*, Universidad del Valle, Cali, 2010.

³ T. Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la edad moderna*, Alianza Ed. Madrid, 2006. T. Herzog, *Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico*, «Cuadernos de historia Moderna.» X, (2011) págs. 21-31

⁴ Agi, Santa Fe, 56 B, n.73, f. 20 v. Acerca de la historia de la ciudad en el periodo estudiado ver, A. Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región Histórica del Caribe, 1580-1640*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002. M. Tejado Fernández, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1954. C. Borrego Pla, *Cartagena de indias en el siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1983.

Domingo y Lorenzo fueron dos de los 192 forasteros que el visitador identificó en Cartagena, y a los que interrogó desde el 2 de junio hasta el 22 de octubre de 1630 con el propósito de sancionar con multas a quienes vivían allí sin tener licencia del rey, expulsar a los sospechosos y otorgar carta de naturaleza a los extranjeros más confiables y acaudalados para que continuasen viviendo en la gobernación con los mismos privilegios que tenían los castellanos o los nacidos en la ciudad⁵.

2. La visita de Antonio Rodríguez a Cartagena de Indias en 1630

El panorama que ofrece la visita del doctor Antonio Rodríguez es el de vidas dominadas por la contingencia y la pobreza. Solo algunos casos se ajustan a la idea común de que los portugueses que vivían en los puertos caribeños eran hombres prósperos gracias a su participación en el tráfico de esclavos. A la mayoría, que cruzaban el Atlántico con la esperanza de hacer fortuna, la pobreza y la enfermedad los arrinconaban en Cartagena y en los otros puertos del Caribe.⁶ Solo unos pocos participaron de las ganancias que produjo el comercio de esclavos y de mercancías que circulaban por el puerto⁷.

Por razones evidentes, los extranjeros que interrogó el visitador solo ofrecían la información que les convenía. Los portugueses ocultaban o decían desconocer datos relacionados con el origen de sus padres para evitar ser tomados por judaizantes. Por el contrario, iluminaban de forma intensa las actividades que podrían ser vistas como un servicio a la Corona⁸ Y, siempre que era posible, los más humildes, mostraban que, por sus enfermedades y pobreza, no habían podido salir de Cartagena, aunque no tenían licencia para vivir allí.

⁵ Un cuidadoso análisis sobre la historia de las leyes para dar carta de naturaleza a los extranjeros en F. Ciaramitaro y J. de la Puente Brunke (coordinadores), *Extranjeros naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Universidad de Murcia / Red Columnaria, México, 2017.

⁶ Sobre las vidas de estos portugueses casi anónimos que difícilmente sobrevivían en Asia, África y América ver el último y bello libro de A. M. Hespanha, *Filhos da terra. Identidades mestiças nos confins da expansão portuguesa*, Tinta de China, Lisboa, 2019.

⁷ E. Vila Vilar, *Extranjeros en Cartagena (1593-1630)*, «Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas», 16 (1979) pp. 147-184.

⁸ En años recientes se ha visto como las narrativas de los soldados y oficiales fueron instrumentalizadas con el propósito de obtener de la corona mercedes, cargos y rentas por servicios que usualmente se exageraban. B. Yun (dir.) *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica 1492-1714*, Marcial Pons, Pablo de Olavide, Madrid, 2009. A. Esteban Estríngana (ed.) *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Ed. Sílex, Madrid, 2012.

Después de que en 1581 Felipe II invadió Portugal, el protagonismo de sus naturales en el Caribe fue aún más notorio⁹. El suministro de esclavos africanos les permitió crear estrechos vínculos con las elites hispano-criollas de ciudades como Cartagena de Indias. Sin embargo, la presencia y la importancia de italianos y portugueses en la América española se dio desde periodos tempranos, como ha mostrado Martha Atzin Bahena al documentar los roles que ellos cumplieron desde la década de 1540 en Guatemala¹⁰. Ahora bien, como ocurrió en Cartagena, en Lima o en México, su condición foránea y su éxito mercantil los sobreexpuso como blanco de rumores y sospechas, especialmente por su posible condición de judaizantes¹¹.

Los jueces encargados de otorgar las cartas de naturaleza a los extranjeros, como lo hizo el visitador Antonio Rodríguez, debían hacer un listado de estos, identificar su lugar de nacimiento, determinar sus edades, averiguar hacia cuántos años vivían en Indias, cómo habían llegado, el origen de sus esposas, a cuáles actividades se dedicaban, la magnitud de sus caudales, y si habían pagado los derechos que pertenecían a la Real Hacienda por sus actividades comerciales. Estas informaciones debían ser corroboradas por testigos, pero si se sospechaba que los extranjeros mentían sobre su origen o sus bienes, eran encarcelados para determinar la verdad. Además, se investigaba si eran sujetos quietos y pacíficos, y de vida ordenada. Los jueces también indagaban si eran menesterosos, es decir, magnánimos al contribuir con sus dineros en las obras de la ciudad.

Los forasteros más pobres, como los portugueses que llegaban como pajes o marinos y que no regresaban a España o Portugal, no

⁹ La literatura sobre la historia paralela de España y Portugal es inabarcable. A modo de ejemplo ver: P. Cardim, *Portugal y la Monarquía hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*, Marcial Pons, Madrid, 2017. L. F. F. R. Thomaz, *La expansión portuguesa: un prisma de muchas caras.*, Universidad de los Andes, 2016. C. Martínez Shaw, J. A. Martínez Torres (eds.) *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014. Á. Barreto Xavier, F. Palomo, R. Stumpf (eds.), *Monarquías Ibéricas em perspectiva comparada (Sécs. XVI-XVII)*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, 2018. B. Yun Casalilla, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2019. J. Romero Magalhães, *Portugueses no Mundo do Século XVI, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses*, Lisboa, 1998.

¹⁰ M. A. Bahena Pérez. *El mundo en el reino de Guatemala: «extranjeros», arraigo y cohesión social 1535-1630*, «Tiempos Modernos», vol. 11, (42), 2021, págs. 220-237.

¹¹ Algunas obras que permiten un buen acercamiento a los procedimientos que ponía en marcha el Santo Oficio contra los judaizantes son las siguientes: J. T. Medina. *Historia del tribunal del Santo oficio de la Inquisición en México*, Cien de México, México, 1991 [1905]. S. Alberro, *Inquisición y Sociedad en México (1571-1700)*, F. C. E., México, 1998. N. Wachtel. *La fe del recuerdo. Laberintos marranos*. F.C. E. México, 2007. N. Wachtel, *La lógica de las hogueras*. F. C. E., México, 2014. J. H. Borja Gómez. Ed. *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva granada*. Ariel, Bogotá, 1996.

recibían carta de naturaleza, pero tampoco eran expulsados, aunque sí fueron multados con sumas que variaban entre 30 y 70 pesos de oro. Si declaraban que pronto viajarían a la península los obligaban a depositar una fianza de que así lo harían.

A los extranjeros que recibían carta de naturaleza o una composición, que era lo mismo, se les cobraba entre un 15 y un 25 por ciento de su capital, que debían ingresar en las oficinas de la Real Hacienda en diferentes contados. Entre 1593 y 1600 se compusieron en Cartagena 54 portugueses, 12 italianos, dos flamencos y otros dos extranjeros que no fueron identificados con claridad¹². Después de 1600 se suspendieron las composiciones hasta la visita que practicó en 1630 Antonio Rodríguez.

Con las cartas de naturaleza en su poder, los extranjeros podían ocupar los cargos de alcaldes ordinarios, de alguaciles, y comprar los oficios de escribanos, de tesoreros y de contadores en las oficinas de la Real Hacienda. Matrimonios afortunados les permitían obtener cuantiosas dotes con las que podrían comenzar sus carreras de tratantes llevando esclavos y mercancías hacia Riohacha, Maracaibo, Jamaica, Santa Fe o Lima.

La presencia de extranjeros en Cartagena era motivo de alarma entre sus gobernantes. En 1607 Diego Fernández de Velasco, gobernador de Cartagena, informó que en ella había tantos flamencos y holandeses, casados y solteros, que podían espiar a su antojo todas las fuerzas del rey sin que nadie lo impidiese¹³.

En las composiciones que el visitador don Antonio Rodríguez realizó en Cartagena en 1630 se determinó que 141 de los 192 forasteros eran portugueses, aunque sólo 17 obtuvieron la carta de naturaleza. El visitador también acordó conceder la composición a un siciliano, a un oriundo de la isla Tercera, en las Azores, y a un gallego. La composición más elevada fue de 2,000 pesos de oro, que pagó Manuel Téllez, quien tenía un capital de 4,000 pesos de oro.

Los extranjeros crearon narrativas de servicio a la ciudad y al rey que se basaban en sus contribuciones a la Real Hacienda por su participación en el comercio trasatlántico y en el ornato y de las ciudades. Sus ostentosas viviendas, las donaciones para el sostenimiento de hospitales e iglesias y su atención para costear los rituales urbanos fueron parte de sus tácticas para asegurar su permanencia en el puerto. Parecían considerar que, para ser plenamente integrados al

¹² E. Vila Vilar. *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 2001. p. 5.

¹³ Agi. Santa Fe, 98, 33. Carta al rey de Diego Fernández de Velasco. Cartagena, 24 de marzo de 1607.

cuerpo político de los vecinos, a la *Civitas*, tenían que demostrar un gasto conspicuo en el embellecimiento de la ciudad, en la *Urbs*¹⁴. Las inversiones en sus casas, en obras pías y en el ornato urbano demostrarían que su deseo era arraigar de forma definitiva en la ciudad. Por ejemplo, las primeras casas de dos pisos y de techo de teja en Cartagena al comenzar el siglo XVII eran de portugueses¹⁵.

En general los comerciantes no tenían buena imagen en el XVI y, por ejemplo, cuando Francis Drake tomó a Cartagena en enero de 1586, uno de los vecinos de la ciudad, Francisco de Ávila, le escribió al rey para explicar que Cartagena fue tomada por la indolencia de sus gobernantes y porque ella era controlada por los mercaderes forasteros, que tenían “poco exerciçio de actos nobles”, y que “mas tienen puesta su felicidad en sus ganancias.”¹⁶. En su clásico estudio Cavillac analizó la desconfianza que despertaban los comerciantes¹⁷.

En mayo de 1602, cuando Bartolomé Loboguerrero arribó al puerto, procedente de Nueva España, para posesionarse como arzobispo de Santa Fe de Bogotá, le solicitó al rey la creación de un tribunal del Santo Oficio en Cartagena porque sospechaba que un elevado número de los comerciantes portugueses eran descendientes de judeoconvertos que seguían judaizando y aseguró que en Cartagena era necesario el “cauterio riguroso de la Inquisición” para acabar sus herejías¹⁸.

3. Los mecenas extranjeros y el ornato de Cartagena

Las trayectorias de portugueses que alcanzaron lugares de preeminencia en las Indias castellanas muestran que eran conscientes de que todas sus acciones podrían ser examinadas cuando solicitasen cartas de naturaleza. Por ello, aunque sus tratos comerciales los acercasen a actividades ilícitas, que eran amparadas por los propios oficiales reales o por los gobernadores, dejaban señales claras de su magnanimidad con el monarca para sacarlas a la luz cuando fuese necesario. En 1603 el portugués Vicente de Villalobos, que fue vecino de la ciudad minera de Zaragoza de las Palmas, era el Alguacil Mayor en

¹⁴ Sobre las dos formas como podía entenderse la ciudad, bien como *Civitas*, o como *Urbs*, ver: R. Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*, Ediciones El Viso, Madrid, 1998 pp. 17-43.

¹⁵ E. Vila Vilar, *Aspectos cit.* p. 21. Además, ver, S. Truchuelo García, R. López Vela, M. Torres arce (eds) *Civitas: expresiones de la ciudad en la Edad Moderna.*, Universidad de Cantabria, Santander, 2005.

¹⁶ Agi, Santa Fe, 89, 13.

¹⁷ M. Cavillac. *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache*. Universidad de Granada, Granada, 1994.

¹⁸ Agi, Santa Fe, 226, 81.

Cartagena de Indias, oficio que compró por 20,000 ducados. En ese año Villalobos presentó sus servicios al rey para pedir la carta de naturaleza. Al referirse a sus méritos, destacó su participación en las campañas de conquista que le permitieron al gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, fundar a Zaragoza en 1581. Villalobos estaba casado con la hija de Antonio de Tovar, quien fue tesorero de la gobernación de Antioquia entre 1569 y 1587, año de su muerte¹⁹.

Después de referirse a sus méritos militares, destacó que él fue el primero de los vecinos que construyó una casa en Zaragoza. También informó que cuando Felipe II solicitó un empréstito gracioso a las ciudades de la Audiencia de Santa Fe y este fue dado a conocer en Zaragoza, ningún vecino de origen español se animó a ofrecer dinero, aunque el diputado que lo solicitaba los requirió en tres oportunidades para que lo hicieran. Villalobos fue el primero que ofreció dar 500 pesos de oro al rey, que obtuvo prestados porque no los tenía²⁰. Su gesto animó a otros vecinos a dar el donativo, gracias a lo cual se recogieron más de 8.000 pesos de oro²¹. Villalobos ejerció el oficio de contador en Zaragoza, hasta que en noviembre 1591 Felipe II determinó que los extranjeros saliesen de Indias, en donde solo podrían residir los naturales de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña. Según Villalobos, cuando le informaron al rey que había muchos casados con hijas de españoles, decidió que se podrían quedar a cambio de un pago en oro que se usaría en la defensa contra los ingleses. Por esa composición Villalobos pagó 400 pesos de oro de veinte quilates²².

Villalobos se mostró como un fiel vecino que se distinguía por su caridad y cristiandad y por ser un buen repúblico. Su narrativa mostró que, además de servir al rey con dinero, abrió el camino para engalanar la ciudad.

Un comportamiento similar tuvo el portugués Jorge Fernández Gramajo, quien llegó a Cartagena en 1590 a la edad de 30 años y pronto comenzó a ejercer el oficio de comerciante. En 1611 era dueño de 11 casas en la ciudad. En 1613, con el propósito de obtener una carta de naturaleza, presentó una relación de sus servicios. Su apoderado en Madrid, Gaspar de Lesquina, informó que en 1595 Fernández costeó dos fragatas con 70 hombres armados de arcabuces y

¹⁹ Agi, Patronato, 166, n.5, r.1. Información, de oficio, de los méritos y servicios del capitán Antonio de Tovar

²⁰ Agi. Santa Fe, 99, 45. Vicente de Villalobos. Sus servicios al rey.

²¹ Agi, Patronato, 166, n.5, r.1.

²² La carta para residir en Indias se la concedió Antonio González, presidente de la Audiencia de Santa Fe, el 4 de junio de 1593. Agi, Santa Fe, 99, 45, f. 683. Vicente de Villalobos, vecino de Zaragoza. Alguacil de Cartagena. Portugués. Sus servicios al rey.

mosquetes²³. Con ellos asistió al Puerto de la Caleta por orden del gobernador Diego de Acuña para resistir a Francis Draque cuando éste, en su última incursión caribeña, asaltó Riohacha, Santa Marta y Portobelo, donde murió en los primeros días de 1596. En los almacenes de Fernández había mosquetes, arcabuces, balas, plomo, cuerdas y pertrechos con los que se abasteció la ciudad ante las amenazas de los corsarios.

La inversión de Fernández Gramajo en las obras pías también fue significativa pues gastó 30,000 ducados en edificar la iglesia y el convento de los frailes descalzos de la parroquia de San Diego en Cartagena. Su condición de celoso cristiano y de leal servidor al rey fue respaldada por los obispos de Popayán, de Cartagena y por el presidente de la Audiencia de Santa Fe²⁴.

Los aportes de su actividad como comerciante de esclavos le proporcionaron a la Corona más de 400,000 ducados pagados por concepto de derechos reales. El procurador Lesquina ponderó la munificencia de Fernández Gramajo al informar que edificó en Cartagena muchos edificios, cinco casas principales, y que invirtió en el hospital de los españoles 18,000 ducados, que se gastaron en las obras de cal y canto, y en las maderas del edificio. En dicho hospital fueron curadas 2.800 personas pobres con dineros de Fernández Gramajo.

Estos servicios le permitieron obtener la carta de naturaleza para quedarse en Cartagena a cambio de servir a la Corona con 3,000 ducados²⁵.

Con el paso de los años se vio que la fortuna de Fernández se había construido con el comercio ilícito de esclavos y mercancías en Cartagena²⁶. Él era factor de los tratantes portugueses y cuando los navíos llegaban a la ciudad con los esclavos, una parte significativa de estos, que venían sin licencia, eran desembarcados subrepticamente en sus haciendas para llevarlos en las horas de la noche al puerto²⁷.

²³ AGI, Santa Fe, 100, 37. Petición de Jorge Fernández Gramajo. Sobre sus servicios en Cartagena

²⁴ Agi. Santa Fe, 100, 37.

²⁵ Agi. Santa Fe, 100, 37.

²⁶ Acerca de la esclavitud en Cartagena de Indias ver, M. C. Navarrete. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII*. Universidad del Valle, Cali, 2005. M. C. Navarrete, *Historia Social del negro en la colonia. Cartagena, siglo XVII*, Universidad del valle, cali, 1995. N. d. Castillo Mathieu. *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1982.

²⁷ Agi, Panamá, 17, R.3, N.46. Carta de Alonso Espino de Cáceres, oidor de la Audiencia de Panamá, en que da cuenta de las diligencias que ha hecho para averiguar el contrabando que, según se ha informado al Consejo, se hacía en la estancia de [Jorge Fernández] Gramajo, a tres leguas de Cartagena. Cartagena, 20 de octubre de 1619.

La consideración de que las ciudades deberían ser embellecidas y que no tendrían que ser únicamente toscos lugares de residencia era una de las ideas que regularmente se encontraba en las peticiones de los forasteros que solicitaron cartas de naturaleza para vivir en Indias. En 1609 Bartolomé Mayoco, quien se identificó como un hidalgo genovés, solicitó a la Corona que le permitiese quedarse tratando y contratando en Cartagena de Indias, en donde vivía desde 1599, año en el que pagó 100 pesos para no ser expulsado.²⁸ En ese mismo año, Felipe III ordenó suspender el trato de los forasteros naturalizados en la ciudad, así como las licencias que tenían para tratar y contratar. Para volver a obtener una nueva licencia, Mayoco hizo una extensa relación de sus servicios, entre los que incluyó su actuación como soldado para ayudar a reprimir un alzamiento de los esclavos de la provincia en los años de 1603 y 1604, aunque casi todos los hombres de Cartagena se las podrían ingeniar para decir que habían tomado las armas contra los indígenas, los cimarrones o los corsarios, aunque no fuese cierto. Sin embargo, Mayoco, como Fernández Gramajo, también se vanaglorió de costear el embellecimiento de Cartagena. Adicionalmente certificó que su padre fue familiar del Santo Oficio en Palermo, lo cual lo diferenciaba de sus émulos portugueses, cuyo catolicismo siempre estaba en duda. En el puerto de Veracruz, también dedicado a la trata esclavista, el papel de los portugueses y genoveses fue igualmente significativo, como lo ha señalado García de León²⁹.

Mayoco, que tenía una muy bien surtida tienda en la ciudad, informó que su propia casa, en la que vivía con su hermano, criados y esclavos, la edificó en un lugar yermo e inhabitado del puerto. Se refirió a ella como si fuese una avanzada en las propias fronteras internas de Cartagena. Uno de sus testigos declaró que, en la calle donde levantó sus casas, «hizo unas gradas de piedra y una cruz muy grande y muy hermosa que adorna mucho aquel paraje por ser alta y en parte muy eminente»³⁰. A partir de ese momento, dicha calle fue conocida como la Calle de la Cruz. Con base en sus servicios como soldado y en sus obras en la ciudad, el 30 de abril de 1611 el Consejo de Indias acordó que se le diese una nueva licencia para vivir y contratar en Cartagena.

²⁸ Agi, Santa Fe, 99, 35. Bartolomé Mayoco, hidalgo genovés.

²⁹ A. G. d. León. *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, F.C.E., México, 2008.

³⁰ Agi, Santa Fe, 99, 35, f. 502 r. Bartolomé Mayoco, hidalgo genovés.

4. La pobreza de los pajes y marineros

Algunas de las trayectorias de los portugueses o italianos más afortunados han sido precisadas con relativo detalle por la razón evidente de que sus actividades comerciales dejaron una abundante información documental. O bien, al ser procesados por los tribunales de Santo Oficio de México, Lima y Cartagena se formaron extensos expedientes sobre sus vidas y bienes. Sin embargo, sobre los extranjeros más pobres, solo tenemos poca documentación y tenues luces. La visita de Antonio Rodríguez a Cartagena en 1630 ofrece breves destellos sobre estas vidas. Las ciudades de donde provenía el mayor número de portugueses a los que interrogó eran de Lisboa, con 32, de Villanueva de Portimão, en el Algarve, con 14, y de Oporto, con 10. En términos globales los sujetos del sur y del centro de Portugal constituían el 38,38 de los lusitanos residentes en Cartagena³¹.

¿Cómo llegaban a Cartagena o a otros puertos del Caribe los portugueses cuya pobreza les impedía regresar y, cómo ajustaban sus vidas a las difíciles condiciones en las que tenían que sustentarse?

Un primer grupo de estos individuos era el de los jóvenes marineros y pajes, que, al no poder, o no querer regresar, buscaron trabajo en las naves que partían de Cartagena hacia otros puertos del Caribe. Algunos de ellos eran unos niños cuando cruzaron el Atlántico como pajes en las naves esclavistas. Así, la mayor parte de sus vidas la habían vivido en el Caribe y no en sus lugares de nacimiento. Las mujeres de los más pobres eran humildes mulatas cartageneras y no las criollas adineradas con las que se casaban los tratantes de esclavos. Veremos, pues, en primer lugar, algunas de las vidas de esos extranjeros menos afortunados.

Antonio de Vivero, de Portimão, la ciudad que más extranjeros aportó después de Lisboa, estaba casado con la cartagenera Isabel de la Cruz, con la que tenía dos hijos. En 1600 llegó a Cartagena, con apenas nueve años, como paje en un navío de Angola. Trabajaba en la estancia de Gonzalo López Medrano, y solo tenía la mitad de una casa de tablas de bahareque. Por no tener licencia para residir en la ciudad fue multado en 70 pesos³². Un poco más de fortuna tuvo Andrés Rodríguez, de la ciudad de Tavira, en el Algarve. Tenía 40 años cuando el oidor visitó Cartagena. Informó que a los 18 años llegó al puerto como grumete, que fue artillero en el presidio de la ciudad y que hacía tres años había puesto pulpería, en la que ganó más de 500 pesos,

³¹ E. Vila Vilar, *Extranjeros en Cartagena (1593-1630)*, «Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas» 16 (1979) p. 156.

³² Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 3 v.

300 de los cuales los dio de dote a una de las hijas que tuvo de su matrimonio con la cartagenera Juana Jorge. Rodríguez no recibió carta de naturaleza y fue condenado a pagar 90 pesos³³.

El único caso de un grumete portugués que alcanzó la prosperidad necesaria para obtener la carta de naturaleza fue Gonzalo López, natural de villa de Baruelos. En 1602, con 17 años, llegó al puerto con la armada de don Jerónimo de Torres y Portugal, pero se quedó enfermo en Cartagena. Estaba casado con la portuguesa María de los Ángeles y, descontando sus deudas, su fortuna se calculó en 4,000 pesos, representados, principalmente, en esclavos. Las informaciones mostraron que era un sujeto confiable y por ello se le dio carta de naturaleza a cambio de pagar 400 pesos³⁴.

Aunque el viaje a Cartagena era visto como una oportunidad de alcanzar algo de la riqueza de las Indias, a decenas de ilusionados viajeros solo los esperaba la pobreza. El portugués Baltazar Hurtado llegó al puerto en 1628 como criado de Alonso López, un vecino de la ciudad Santa Fe, que le dijo que traía licencia para él como su criado, pero no era cierto. Sin caudal propio, enfermo, y sin licencia para quedarse en el puerto, debía sobrevivir vendiendo cintas del mercader Cristóbal García en las calles de Cartagena.³⁵ Una suerte similar tuvo Juan Suarez, de 20 años, quien también llegó a Cartagena en 1628, como criado del piloto Juan García Lugones. Al enfermar, no pudo regresar y también se dedicó a vender cintas.³⁶ Pese a la pobreza de ambos, fueron condenados a pagar 30 pesos por no tener licencia para vivir en el puerto. Las cintas tenían un importante mercado como «cosas de enamorados de reja» porque los soldados y marineros las daban y recibían como prendas de amor con las jóvenes de los puertos, tal como lo cuenta el soldado español Miguel de Castro, al relatar su picaresca vida en Nápoles a finales del siglo XVI³⁷.

Los itinerarios de los extranjeros que procesó el visitador son un testimonio del activo comercio que había en el Caribe y cómo los asaltos de los corsarios, los huracanes o las enfermedades alteraban las vidas de quienes se desplazaban en sus cálidas aguas. Este fue el caso de Vicente Díaz, de 32 años, oriundo de Portimão. En 1627 viajó desde España en la flota que iba para México a cargo de Juan de Benavides. Sin embargo, fue víctima de un robo en Matanzas. De allí se desplazó a La Habana y posteriormente a Maracaibo, desde donde se desplazó

³³ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 2 v.

³⁴ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 14 v.

³⁵ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 6 r.

³⁶ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 17 v.

³⁷ A. Paz Y Mélia (editor) *Vida del soldado español Miguel de Castro, escrita por él mismo. (1593-1611)*. Espuela de Plata, Sevilla, 2013, p. 72.

a Cartagena en 1629. Aunque el oidor lo tuvo preso unos días para determinar si ocultaba algún capital, se vio que no era así. Por su evidente pobreza fue liberado sin ser multado³⁸.

Andrés Simón Correa, de 28 años, también de Portimão, llegó en 1627 a Santo Domingo en un navío de permisión. Tras residir en ella un año y medio, pasó a Cartagena, donde era propietario de un esclavo, que seguramente alquilaba para lucrarse de su trabajo. El visitador le impuso una multa de 30 pesos.³⁹ Por su parte, en 1596, a la edad de 16 años, Antonio Díaz, del puerto de Aveiro, se embarcó en San Lúcar de Barrameda como paje hacia la Nueva España. Allí vivió en San Juan de Ulua ocho años como marinero. Después pasó a Cartagena, donde se casó en 1620 con la mulata cartagenera María de Rivera. Por las contradicciones en sus declaraciones fue condenado en 170 pesos⁴⁰.

Los constantes asaltos de corsarios ingleses y holandeses no solo afectaron el comercio trasatlántico, sino que forzaron a sus víctimas a tomar rumbos impensados. Diego Coronel, de Lisboa, cargó en Tenerife botijas de vino canario que vendió en Campeche. Con las ganancias compró hilo y frutos de la tierra para llevar a Cartagena, pero su nave fue asaltada por ingleses, por lo cual debió detenerse en Cuba. En febrero de 1630 llegó enfermo y en la ruina a Cartagena, donde lo alojó el médico portugués Blas de Paz Pinto⁴¹. En 1636 Pinto fue procesado por el Santo Oficio de Cartagena al ser acusado de judaizar. Al negar las acusaciones y recusar a los testigos fue sometido a tormento para que confesase la verdad. Bajo los efectos de la tortura confesó que había comenzado a judaizar en Lisboa. Sin embargo, los daños físicos que recibió en el tormento le causaron la muerte en los primeros días de 1637⁴².

Pedro de Farias, de la villa Guimarães, llegó a Puerto Rico en 1627 en un barco esclavista que había pasado primero por Brasil. De camino a La Española la nave fue asaltada por corsarios. Posteriormente Farias vivió un tiempo en Caracas y después viajó hasta Cartagena. Allí compró algunos esclavos que llevó a vender a Lima, de donde regresó a Cartagena para comprar más esclavos al servicio de Diego de Ovalle, quien cada año le pagaba 200 pesos por sus servicios. El visitador le impuso una multa de 100 pesos por no tener licencia para residir en la ciudad⁴³.

³⁸ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73. F. 27 v.

³⁹ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 2 v.

⁴⁰ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 3 v.

⁴¹ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 7 v.

⁴² A. M. Splendiani, cit. Tomo 3. Págs. 55-59

⁴³ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 25 r.

Portugueses que pretendían llegar a la América española sin licencia podrían decir que al viajar entre África y Brasil sus naves habían sido asaltadas por los holandeses, y que al cabo del asalto los habían dejado en maltrechos barquichuelos con los que tenían que arribar a las costas de Tierra Firme. Pudo ser lo que sucedió con Cristóbal Díaz, de Oporto, quien informó que, en 1628, al salir de Pernambuco con un navío cargado de azúcar para Lisboa, fue capturado por los holandeses y, al ser liberado, tuvo que tomar tierra en Cartagena⁴⁴.

5. Los marineros diestros

Los conocimientos de los marineros más avezados les auguraban una mejor suerte que la que tenían los jóvenes pajes sin experiencia. Antonio Núñez, natural de la Isla Tercera, en las Azores, se embarcó en 1610 como grumete en un navío que llevaba esclavos de Angola a Nueva España. Sin embargo, se quedó en Margarita ejerciendo su oficio de grumete y marinero y en 1623 pasó a Cartagena, en donde compraba y vendía barcos con los que hacía viajes a Riohacha, actividad con la reunió un valioso capital de 2,000 pesos. No fue naturalizado, pero sí tuvo que pagar 250 pesos de multa⁴⁵.

En una ciudad que demandaba todo tipo de bienes y servicios, también se ofrecían otras oportunidades para quienes solo conocían los oficios de la navegación cuando llegaron a Cartagena. Manuel Téllez, de 67 años, y nacido en la villa de Estremoz, llegó al puerto en 1590 como marinero en un navío que llevaba esclavos desde Cabo Verde. Se casó con una cartagenera y allí aprendió el oficio de calderero, que era la actividad de la que se sustentaba. Su crecido capital, repartido en esclavos y casas, sumaba 4,000 pesos. Por sus condiciones y por su caudal se le admitió la composición para otorgarle la carta de naturaleza a cambio del pago de 2,000 pesos de a ocho reales⁴⁶.

Simón Márquez, también portugués, llegó a Cartagena como marino en 1608, cuando tenía 23 años. Decidió quedarse en la ciudad porque en ella vivía su hermano Diego Márquez, que lo ayudó a establecerse como estanciero. En ella se casó con la criolla María de Bohórquez. Su capital era de 8,000 pesos representados en una hacienda con reses y mulas. También era propietario de unas casas que daba en alquiler. Márquez expresó su interés en pagar la composición, que le fue concedida porque se vio que era “útil a la república” por su

⁴⁴ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 28 r.

⁴⁵ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 5 r.

⁴⁶ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 23 v.

oficio de estanciero. Por ello, el 25 de septiembre de 1630 el oidor le cobró 400 pesos para concederle la carta de naturaleza⁴⁷.

Los casos en los que antiguos marineros alcanzaban a reunir capitales como los de Téllez o Márquez eran poco frecuentes. Ector (sic) Fernández, de Coímbra, llegó a Cartagena como grumete, vivió en ella 35 años ofreciendo sus oficios como marinero, pero, a sus 53 años, no tenía ningún caudal⁴⁸. Más favorable era la situación de Francisco Rodríguez, del Algarbe. Con 50 años, también ejercía el oficio de marinero cargando los frutos de la tierra. En nueve años de residencia en Cartagena adquirió una esclava y unas casas de bahareque y tabla, bienes por los que tuvo que pagar 100 pesos para residir en la ciudad, aunque sin carta de naturaleza⁴⁹. El marinero genovés Juan Pablos, con 70 años, tenía 30 años al llegar a la ciudad. Su caudal era de 500 pesos y, además, tenía dos esclavos. El oidor sospechó que podría tener más capital, pero se vio que no era así, aunque pagó 100 pesos de multa⁵⁰.

La suerte de los pilotos de las naos, no de simples marineros, podía ser más favorable. Francisco Rivero Rocha, arribó a la ciudad como piloto de un navío esclavista en 1624. En dicho navío Rivero llevó nueve esclavos propios. Durante su estancia en Cartagena hizo viajes a otros puertos caribeños. Gracias a ello reunió un capital de 3,500 pesos y ofreció voluntariamente 125 pesos al rey. Rivero también era de Portimão, un puerto en el que con toda seguridad se podrían encontrar pilotos y marineros diestros en la navegación atlántica⁵¹.

6. Las brumas de la infancia

Hombres que llegaban siendo niños al Caribe podían olvidar datos fundamentales sobre su propio pasado. Si no había testigos confiables, los jueces apenas podrían tener certezas sobre los primeros años de los individuos que investigaban. Cuando los vecinos de la ciudad sospechaban que alguien, que declaraba ser de origen castellano, parecía portugués, dicho sujeto era rodeado de un manto de sospechas del que difícilmente podría desprenderse. Así, el vecindario de Cartagena decía que Luis de Lemos era portugués, pero él afirmó que era de Sevilla. Para más señas, bautizado en la magnífica parroquia de San Salvador. Al preguntársele por la razón de su estancia en Carta-

⁴⁷ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 27 r.

⁴⁸ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 10 r.

⁴⁹ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 12 v.

⁵⁰ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 17 v.

⁵¹ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 13 r.

gena, a la que llegó 25 años antes, a la edad de 13 años, declaró que había ido a “buscar su vida, como otros”. Para acreditar su versión presentó informaciones hechas en Sevilla y la fe de bautismo dada por Francisco de Toro, cura de la parroquia de San Salvador⁵². Diferente fue el caso de Juan de Ibarola y de la Torre, que nació en 1600 y llegó a la ciudad en 1622, como grumete en un navío de Santiago Guerra. Allí se casó con la criolla Angela Martín. Declaró que sus padres eran genoveses, pero, a diferencia de Lemos, dijo que no sabía dónde había nacido. Al constatarse que no tenía ningún caudal, no se le multó⁵³.

Los hermanos Luis y Antonio Buron, fueron llamados a declarar porque se decía que eran genoveses, pero se aclaró que eran de Cádiz, hijos del francés Nicolás Burón y de Margarita Caxues, gaditana, la cual vivía con ellos en Cartagena. Al comprobarse que eran gaditanos y que por ello no deberían ser multados, el oidor solo les cobró 61 pesos para pagar los salarios de los oficiales de la visita⁵⁴.

A los gallegos se les identificaba con frecuencia como portugueses y, en un ambiente de crecientes prevenciones contra estos, podrían ser expulsados si no tenían pruebas suficientes de su verdadero origen. Por ejemplo, de Luis de Rocha, alcalde ordinario de la ciudad, se decía que era de Viana en Portugal, pero, estando preso por órdenes del visitador, presentó testimonios acreditando su versión de que era del pueblo fronterizo de Tui, en Galicia. Uno de los documentos era una real cédula que recibió la Casa de Contratación para que se le diese licencia para pasar a Indias en 1623. Inclusive, conservaba cartas de recomendación en su favor dirigidas al virrey Perú. A pesar de sus pruebas, el visitador remitió la decisión final al Consejo de Indias y le ordenó pagar una fianza de 1,000 pesos⁵⁵. Otro gallego, Henrique Díaz, natural de Noya, en la Coruña, también cayó bajo la sospecha de ser portugués. Los testimonios a su favor, uno de ellos expedido en Santiago de Compostela, no fueron suficientes, razón por la cual se le ordenó regresar a España⁵⁶.

Cuando el visitador tenía dudas sobre el origen de algún individuo lo enviaba a la cárcel pública de la ciudad, donde podría recurrir a la tortura judicial para aclarar la verdad. Esto ocurrió con Antonio Rodríguez Ferreirin, de 25 años, quien dijo ser sevillano, pero al sospechar que no era así, el visitador lo tuvo algunos días en la cárcel, en

⁵² Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 20 r.

⁵³ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 16 v.

⁵⁴ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 19 v.

⁵⁵ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f.20 r,

⁵⁶ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 15 r.

dónde reiteró ser sevillano. Por ello fue soltado sin pago alguno, aunque sí se llevó sus días de cárcel⁵⁷.

Pilotos y marineros castellanos y portugueses aprovechaban el viaje a las Indias para llevar esclavos, aunque, en sentido estricto, no fuesen tratantes. Al venderlos esperaban disponer de un importante capital para establecerse en los puertos de llegada. Fue el caso de Alfonso López, de 50 años, natural de Lisboa, que pocos días antes de ser interrogado por el visitador llegó como piloto de un navío de esclavos. Quince de ellos eran suyos. Como pronto regresaría a la península no fue multado⁵⁸. El infierno de la trata esclavista aparece casi como un dato anecdótico en algunas de las causas que adelantó el visitador contra los extranjeros. En marzo de 1630 llegó a Cartagena Francisco Barbosa en un navío que llevaba esclavos de Angola. Barbosa, de 43 años, era natural de Oporto, y estaba casado en Setúbal con Inés Rodríguez. Informó que en el registro del navío llevó quince muleques propios, es decir niños esclavizados, la mitad de los cuales se le murieron en ese viaje de horror que hacían los barcos esclavistas al cruzar el Atlántico. A Barbosa se le permitió quedarse en la ciudad por el pago de 75 pesos⁵⁹.

En 1622 llegó desde Angola el navío Santa Catalina con un cargamento de esclavos. El cirujano del barco era Blas de Paz Pinto, de Évora, quien en esa fecha tenía 32 años. Llevó algunos esclavos suyos y otros ajenos, pero todos murieron de viruela en el viaje, excepto dos. Los autos sobre el caso no recogen una palabra de estupor por las muertes. En ellos solo se anota que, ante esta pérdida económica, Blas de Paz se quedó en la ciudad comprando esclavos enfermos «y de deshecho» para sanarlos y venderlos de nuevo. Esta actividad le produjo un capital de 2,500 pesos, aunque en principio dijo que era de 1,500 pesos, el cual consistía en cinco esclavos, menaje de su casa y dineros. Se hizo información para ver si se le podría dar carta de naturaleza, como lo solicitó, y esta se le otorgó al comprobarse que era pacífico, que pagaba los derechos que le correspondían al rey y que con su oficio de cirujano «era menesteroso», es decir, caritativo. El pago que se le fijó por las dos cartas de naturaleza que le dio el visitador fue de 350 pesos⁶⁰.

Si los individuos que llegaban como soldados o artilleros a Cartagena, usualmente bastante jóvenes, no podían continuar dedicados a la milicia, buscaban incursionar en el comercio, aunque solo unos

⁵⁷ Agi, Santa Fe, 56 B, N. 73, f. 3 v.

⁵⁸ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 3 r.

⁵⁹ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 10 v.

⁶⁰ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 6 r.

pocos lograban avanzar con algo de éxito en este campo. Debe recordarse que enfrentaban la competencia de decenas de soldados castellanos que llegaban a Cartagena cada año y que estos tenían la ventaja de encontrar más redes de familiares y de conocidos en la ciudad. Además, no tenían la amenaza de ser expulsados, como sí ocurría con los extranjeros, que terminaban atrapados por la pobreza en una ciudad de la que no podían regresar a sus lugares de origen. Como se verá, otra era la suerte de los portugueses o italianos que pertenecían a las poderosas redes comerciales que se extendían hasta México y el Perú y que tenían un punto de anclaje en el eje de Cartagena, Portobelo y Panamá.

En 1600, cuando tenía 16 años, Domingo Díaz, de la villa de Barredo, inmediata a Oporto, llegó a Cartagena en un navío de Guinea. En los primeros trece años sirvió como soldado en el presidio de la ciudad, en la que casó y enviudó. Al enfermar, dejó el presidio y comenzó a hacer viajes al lago de Maracaibo con ropas de Castilla y frutos de la tierra, pero fue asaltado en dos oportunidades y quedó en la ruina. Por ellos sólo se multó con 25 pesos⁶¹.

Algunos soldados abrían tiendas para vender mercancías al menudeo, como lo hizo el lisboeta Miguel de Chaves, de 33 años, quien llegó como soldado en la nave capitana de la flota de 1621. Al enfermar, no regresó a España y en 1625 consiguió que su esposa sevillana viajase para reunirse con él en Cartagena. Sus bienes eran tres esclavos y menudencias de una tienda, que sumaban 1,000 pesos, y por los que fue multado con el pago de 150 pesos⁶². Pedro Alonso, de Santarém, se unió en 1621 a las tropas que condujo Francisco Maldonado para la conquista del Darién. Al fracasar la campaña, él regresó a Cartagena, donde abrió una pulpería. Se estimó que los bienes de la pulpería, más el valor de una esclava, sumaban un capital de 600 pesos, 100 de los cuales tuvo que pagar como multa al visitador⁶³.

Francisco Andrada, de la villa de Sertã, de 26 años, casado con potenciana Henríquez, de Évora, informó que en 1625 se unió como alférez en la compañía que fue a la conquista del Marañón bajo la dirección del gobernador Diego de Oliveira. Al llegar al Brasil, el gobernador lo despachó desde Pernambuco en un patache con ropa por valor de 6,000 ducados para venderla en el Caribe con el fin de pagar la infantería a su cargo. Después de vender la ropa en Margarita, Andrada viajó a Santo Domingo y de allí a Cartagena, donde se quedó por no tener caudal. Así, su extenso recorrido en Indias terminó con

⁶¹ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 8 r.

⁶² Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 21 r.

⁶³ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 25 v.

su incierta estadía en Cartagena, en donde, además, fue multado con 60 pesos⁶⁴.

Las narrativas evidencian que el visitador y sus oficiales tenían poca claridad sobre acontecimientos que eran mencionados por los extranjeros para explicar las circunstancias de su llegada a Cartagena. Francisco Rodríguez, de 30 años, dejó su nativa Portimão en 1621 para embarcarse en una nave que llevó esclavos desde Angola a Nueva España. Dijo que, tras permanecer en San Juan de Ulua por dos meses, se embarcó en la flota que don Fernando de Sosa llevó a la Habana en 1622 y que él iba en el galeón del almirante don Bernardino de Lugo, que naufragó cerca de La Habana⁶⁵. El propio almirante murió en este naufragio y Rodríguez informó que, al hundirse la nave, él se salvó nadando. Sin embargo, el galeón de don Bernardino naufragó en 1626 y no en 1622, como se da a entender por la narrativa de Rodríguez, quien remató su historia indicando que por haber quedado en la pobreza se fue para Cartagena, donde se casó con una mujer de Santo Domingo y que su caudal era de 200 pesos. Por la discordancia de las fechas, que no advirtió el visitador, quizás Rodríguez, que llegó a Cartagena en otras circunstancias, ajustó la historia de su vida para señalar que sobrevivió a este naufragio y que luego probó suerte en Cartagena⁶⁶.

7. Los oficios de la ciudad

Los extranjeros que conocían o aprendían algún oficio útil podrían alejarse un paso más de la miseria en la que caían algunos de los soldados rasos. Médicos y cirujanos tenían buena acogida en la ciudad, donde eran frecuentes las fiebres tropicales y los brotes de epidemias como la viruela⁶⁷. Uno de ellos fue el doctor Mendo López del Campo, de Portalegre, en Portugal, quien pidió carta de naturaleza, pues, aunque no tenía licencia para vivir en la ciudad, exhibió un título de 1621 en el que Felipe III lo nombró protomédico del Nuevo Reino de Granada. Allí se casó con Margarita Velásquez de Ortega, de Santa Fe de Bogotá, con la que tuvo 4 hijos. En los autos no se indica

⁶⁴ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 13 v.

⁶⁵ E. Mira Caballos, *Bernardino de Lugo (1590-1526): la tragedia de un almirante-empresario de la carrera Indias*, «Revista de Historia Naval» 149, pp. 31-46.

⁶⁶ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 12 v.

⁶⁷ Una fuente inapreciable sobre la práctica de la medicina en Cartagena es la obra del médico Juan Méndez Nieto, concluida en 1607. J. Méndez Nieto, *Discursos medicinales*, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1989.

su capital, pero debía ser de más de 4,000 pesos pues fue compuesto por el pago de 400 pesos⁶⁸.

El médico sevillano Fernando Báez de Silva fue interrogado por el visitador porque había dudas sobre su lugar de nacimiento, ya que su padre era el portugués Gaspar Diaz, y su madre la gaditana Guiomar Núñez. Con licencia real Báez pasó a Cartagena en 1621 con su mujer, Isabel de Sosa, dos hermanas de esta, tres hijas y una criada. Como en el caso del alcalde Luis de Rocha, se decidió que, ante las dudas, su proceso debía proseguir en el Consejo de Indias y que, entretanto Báez pagase una fianza de 241 pesos⁶⁹.

Uno de los aspectos que los visitadores examinaban para otorgar carta de naturaleza a los extranjeros era averiguar si ellos habían sido útiles a la ciudad en donde residían. Francisco Sánchez, natural de Vila Viçosa, puso botica en Cartagena en 1626, aunque no tenía licencia para vivir en la ciudad. De 36 años, estaba casado la sevillana Estefanía de Soto. El valor de los bienes que tenía en la botica, más sus esclavos, plata labrada y el menaje de su casa fue calculado en 5,000 pesos, de los cuales debía 1,990. Por el pago de 400 pesos se le dio carta de naturaleza porque se consideró “que era menesteroso en la república por el bien que hacía a los pobres dándoles medicinas sin dinero”⁷⁰.

El milanés Francisco Pianeta llegó al Nuevo Reino de Granada en 1605 como cirujano de don Juan de Borja, el nuevo presidente de la Audiencia de Santa Fe, ciudad en la que Pianeta se casó con Juana García y con la que tuvo cinco hijos. Los autos no permiten saber cuándo se trasladó nuevamente a Cartagena desde Santa Fe, pero tal vez fue en 1628, cuando murió el presidente Borja. Se calculó que Pianeta tenía un capital de 1,350 pesos, aunque tenía deudas por valor de 800 pesos. No se le expulsó de la ciudad, pero tuvo que pagar 100 pesos de multa⁷¹.

El portugués Domingo Monterón, de Lamego, llegó arruinado a la ciudad en 1627, pues era el cirujano y barbero de una nave esclavista, que fue asaltada y saqueada frente a la península de Guajira por los holandeses. Tres años después del asalto, cuando el oidor visitó la ciudad, Monterón tenía un capital de 500 pesos, que era lo que valían una esclava, un esclavo, y las menudencias de una pulpería, aunque dijo que debía 630 pesos. No se probó que tuviese bienes ocultos, como se le informó al visitador, que lo multó con 150 pesos⁷².

⁶⁸ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 21 r.

⁶⁹ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 12 r.

⁷⁰ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 12 r.

⁷¹ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 10 v.

⁷² Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 7 r.

La incertidumbre sobre los primeros años de vida podía ser fatal cuando se creía que alguien era un judaizante portugués o un hereje luterano de origen flamenco. Desde 1625 vivía en Cartagena el pintor Diego de Torres Cabrera, de quien se decía que era flamenco por su acento. Al ser interrogado, precisó que su padre era Francisco de Torres, de Ciudad Real, y su madre era Isabel Páez, de Amberes. Torres nació en la nave que llevaba a ambos padres desde Amberes hasta Málaga, donde fue bautizado. Durante su estancia en Cartagena trabajó como pintor por encargo, y su único capital, de 200 pesos, eran sus pinturas y un esclavo, pero sus deudas eran de 360 pesos. Por las discordancias en sus declaraciones fue puesto en prisión, aunque presentó ejecutorias de la Chancillería de Granada para corroborar su origen. Finalmente, no se le expulsó, pero tuvo que pagar 70 pesos de multa⁷³.

Quienes compraban la carta de naturaleza podrían ocupar los oficios reservados para los castellanos o los criollos. En mayo de 1628 el lisboeta Enrique Gómez se compuso en la Audiencia de Santa Fe por el pago de 150 pesos. Gracias a ello, medio año después compró el oficio de escribano público y de cabildo de la ciudad minera de Zaragoza, cuya riqueza se basó en la explotación de los miles de esclavos suministrados por los tratantes portugueses desde 1581⁷⁴.

A los sujetos nacidos en Castilla o en Indias, hijos de padres portugueses, se les podían aplicar multas que parecían actuar como recordatorio de que siempre serían sospechosos. La madre de Francisco Andrada Freile, al parecer portuguesa, pasó a la aldea de El Obispo, inmediata a la frontera con Portugal, cuando este país fue invadido por Felipe II. Allí dio a luz a Francisco, que llegó a Cartagena en 1621, donde tenía un taller en el que producía loza con la ayuda de tres jóvenes oficiales nacidos en Lisboa. Ellos se quedaron escondidos en Cartagena después de haber llegado como soldados. El primero era Felipe Delgado, de 21 años, que recibía cada día, como sus compañeros del taller, un pago de seis reales. Los otros dos eran Manuel de Acosta y Roque Delgado, ambos de 25 años. Cada uno de ellos fue multado con 25 pesos y su patrono, cuyo capital se estimó en 1,000 pesos, fue multado con 130 pesos⁷⁵.

Un caso similar al de Francisco Andrada fue el de Duarte Cortiços. Sus padres eran de Braganza y él nació en Toledo en 1600 cuando se desplazaban de Lisboa a Madrid, porque su papá, Luis de Acosta, iba a tomar posesión del oficio de tesorero en el Consejo de Portugal. En

⁷³ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 7 r.

⁷⁴ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 9 v.

⁷⁵ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 13 v.

1620 Duarte acompañó a su tío, Antonio de Acosta Noguera, que llevaba un cargamento de esclavos de Guinea a Cartagena. Al morir su tío durante la travesía, Duarte quedó como maestro del navío. Para determinar si tenía bienes sin declarar el visitador Antonio Rodríguez lo encarceló. Estando en la cárcel reiteró ser un natural castellano que no debía ser multado, pero que quería servirle a Felipe IV con 70 pesos para ayudarlo con las grandes necesidades que el rey tenía⁷⁶.

El celo del visitador no perdonó ni a los individuos nacidos en Cartagena si uno de sus padres era un extranjero. Manuel de Silva era un cartagenero de 44 años, cuyo padre era Miguel de Silva, de Lisboa. Su madre era María de Aragón, una mulata del importante puerto fluvial de Mompo en el río Magdalena. Manuel estaba casado con María Barrutiaga, y tenían de capital unas casas y dos pequeños esclavos. Todo ello se valoró en 400 pesos. A pesar haber nacido en Cartagena, Manuel fue condenado a pagar 45 pesos⁷⁷.

8. Los tratos con Lima

Los extranjeros que recibieron carta de naturaleza usualmente pertenecían a las redes familiares y mercantiles del gran comercio trasatlántico. Lope Diaz de León, de Portimão, viajó en 1594 a la isla Margarita, donde su padre era factor en la caja real. Allí estuvo algunos años y regresó a Portugal para invertir en diferentes viajes con esclavos a América, en los que dijo que perdió dinero. En 1625 esa trayectoria le permitió ser nombrado factor del asiento de esclavos de Manuel Rodríguez Lamego en Coro. Su solicitud para ser compuesto en Cartagena por el visitador Antonio Rodríguez fue aceptada por el pago de 350 pesos⁷⁸.

Ambrosio González, de la villa de Govea, llegó a Cartagena en 1627 en un navío de Guinea, cuando tenía 19 años. Se alojó en la casa de su tío, Antonio Fernández Cavacas, aunque no tenía licencia para vivir en la ciudad. Cuando su tío murió le dejó la mitad de sus bienes, por valor de 2,000 pesos. González podría haber recibido carta de naturaleza, pero no lo quiso hacer, pues explicó que regresaría a España. En todo caso, el visitador no desaprovechó la oportunidad y lo multó con 200 pesos⁷⁹.

⁷⁶ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. f. 9 r.

⁷⁷ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 23 v.

⁷⁸ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 18 v.

⁷⁹ Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 3 v.

En 1615 Antonio de Sosa Hurtado, de Viseu, en el norte de Portugal, se asentó como soldado del Callao, hasta el año de 1627, cuando fue nombrado alférez. Desde 1628 hizo dos viajes de Lima a Cartagena con dineros propios y ajenos para comprar mercancías y esclavos que llevó de retorno al Perú. En 1630, cuando estaba en Cartagena pagando algunas de las compras anteriores, le expresó al oidor que quería ser compuesto en lo que sería justo por su capital, que era de 10,000 pesos. Al comprobarse que tenía las condiciones para recibir la carta de naturaleza, esta se le dio por el pago de 500 pesos⁸⁰.

El comercio entre Cartagena y Lima también fue aprovechado por el lisboeta Bernardo Drago, que era vecino de Lima, y casado en ella con Beatriz Suarez, natural de la ciudad de México. En 1619 los oficiales reales de Cartagena le dieron por perdido un cargamento de esclavos que llevó de Angola, tal vez porque los embarcó sin pagar las licencias, lo que era común. Aunque este decomiso lo dejó en la pobreza, pudo pasar al Perú. Desde allí viajó algunas veces hasta Cartagena con poder de Francisco González, vecino de Lima, para comprar esclavos y otras mercancías⁸¹. Al regresar a Lima también llevó esclavos por cuenta de Luis Gómez Barreto. Esta actividad de tratante al servicio de un comerciante de Lima y de otro de Cartagena le produjo un importante capital de 5,000 pesos. Para asegurar la libertad en sus tratos pagó 100 pesos por una carta de naturalización en la Audiencia de Panamá en 1622. Además, en 1630 informó al visitador Rodríguez que quería servir con el pago de otra composición para ayudarle al rey “con tantas guerras que tiene”. El visitador admitió esta nueva composición por el pago de 500 pesos⁸².

La amenaza de la expulsión llevó a los más acaudalados extranjeros a pagar dos y tres veces las cartas de naturaleza, como ocurrió con el portugués Sebastián Duarte, nacido en la de Villa de Montemayor. Él llegó a Cartagena en 1617 a la edad de 23 años, como escribano de un navío esclavista que llevó su tío Felipe Rodríguez desde Guinea. De Cartagena viajó a Lima para vender esclavos suyos y de su tío y allí puso tienda de ropas de Castilla. Para surtirla viajó en diferentes ocasiones a Panamá y a Cartagena, hasta reunir un capital de 7,000 pesos. Aunque en julio de 1630 se compuso en Portobelo con el presidente de la Audiencia de Panamá, le pidió al visitador Antonio

⁸⁰ Agi, S,56B, N. 73, f. 4 r.

⁸¹ Un valioso estudio sobre los portugueses en Lima, en G. Sullón Barreto, *Extranjeros integrados. Portugueses en la Lima virreinal. 1570-1680*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2016.

⁸² Agi, Santa Fe, 56B, N. 73, f. 5 v.

Rodríguez una nueva composición que se la concedió por el pago de 400 pesos en septiembre de 1630⁸³.

Diego Chaz de Olivera, de la villa de Estremoz, también pagó la carta de composición varias veces para asegurar sus prósperos negocios. La primera carta la pagó en 1619 en Panamá, por 100 pesos. La segunda composición, también en Panamá, ocurrió en 1624 y le costó 300 pesos. En 1630 le expresó al visitador Antonio Rodríguez que, por tener dos cartas de naturaleza, no debería ser afectado por la comisión contra los extranjeros, pero que quería servir de nuevo al rey, que ya era Felipe IV y no Felipe III. Su enorme caudal, formado por casas, estancias, esclavos y plata labrada, era de 15,000 pesos, en los que estaban incluidos los 10,000 pesos de la dote de su esposa, la sevillana María de Soto. Su oferta fue aceptada de inmediato, por el pago de 500 pesos, que dio en un solo contado.

Los agentes portugueses de las compañías que tenían el monopolio de los asientos esclavistas debían ser individuos casi imprescindibles en ciudades como Cartagena por sus vínculos y por el conocimiento de las redes con las que operaba el comercio ilícito de esclavos, que era paralelo al comercio legal y del que se beneficiaba toda la ciudad para obtener esclavos más baratos. Fue el caso de Antonio de Olival, oriundo de Lisboa, y que vivió en Cartagena entre 1619 y 1629 como guarda mayor del asiento de esclavos de Antonio Fernández Delvas. Después de terminar dicho asiento, Olival se quedó en Cartagena para cobrar dineros que le debían a Fernández en Cumaná, en Santo Domingo, y Caracas. Aunque estaba pobre por haber sido robado por los holandeses en su último viaje, quiso ser admitido a la composición, que se le otorgó por el pago de 400 pesos.

La importancia de las redes familiares de los extranjeros se hizo patente cuando en septiembre de 1630 se presentó ante el juez Antonio Rodríguez un sobrino de Bartolomé Mayoco, que tenía el mismo nombre de su tío, el genovés que en 1609 obtuvo licencia para comerciar en Cartagena ponderando las obras de ornato que hizo en ella. Como su tío, quería carta de naturaleza. Este segundo Bartolomé Mayoco tenía 38 años, era de Palermo y llegó a Cartagena en 1610 en compañía de su padre Agustín Mayoco. Allí se casó con la cartagenera Catalina Miotto, que aportó la jugosa dote de 8,000 pesos, con los que Bartolomé prosiguió las actividades comerciales que habían enriquecido a su tío y a su padre. Además, fue alférez de una de las compañías de milicia de la ciudad por dos años. Por los servicios familiares se le dio la carta de composición a cambio del pago de 450 pesos⁸⁴.

⁸³ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 27 r.

⁸⁴ Agi, Santa fe, 56B, N. 73, f. 6 v.

Conclusiones

La visita de Antonio Rodríguez a Cartagena en 1630 para componer a los extranjeros, para multarlos o para expulsarlos, muestra que solo unos pocos alcanzaron una situación próspera, gracias a que fueron integrados a circuitos mercantiles y redes familiares en las que encontraron el ambiente adecuado para enriquecerse al invertir en el comercio de esclavos y de mercancías. Los más acaudalados se lucraron del rentable negocio de llevar esclavos desde Cartagena a Lima. Igualmente, los agentes portugueses vinculados a la trata esclavista fueron cooptados por las familias cartageneras al casarlos con sus hijas, que aportaron cuantiosas dotes al matrimonio. Ante el temor constante de ser expulsados o de ser procesados por la Inquisición, portugueses e italianos pagaron costosas obras de ornato de la ciudad y financiaron generosamente hospitales e iglesias. Así, el gasto conspicuo que los distinguía en sus casas era replicado y ampliado en el cuidado de sus nuevas patrias chicas. Esta estrategia de cuerpo debía dejar el claro mensaje de que su deseo era arraigarse de forma definitiva en la ciudad para desprenderse del doble estigma que pendía sobre ellos por ser comerciantes o por su posible condición de judaizantes.

Por un italiano o un portugués acaudalado, había decenas de jóvenes pajes, soldados y marineros extranjeros que, después de llegar al puerto, se hundían en la pobreza y, en casos extremos, tenían que sobrevivir de las limosnas que pedían sus madres en las calles de esa Babilonia del Caribe que era Cartagena, como le ocurrió a Lorenzo de Vega.

Un problema evidente de los autos de estas visitas era que los extranjeros que tenían temor de ser expulsados por sus orígenes, o por haberse quedado medrando en el puerto sin licencia, evitaron dar detalles de su propio pasado. Así, aunque el visitador recurriese a la amenaza de la cárcel y de la tortura, muchos parecen haber tenido éxito para cubrir con un velo de fingida ignorancia sus primeros años de vida. Los fragmentos de estas historias personales que sacó a la luz la visita podrían compararse con las fugaces y distorsionadas imágenes que se nos ofrecen cuando, en un amplio espacio a oscuras, destellos de luces estroboscópicas solo nos permiten intuir lo que está ocurriendo a la distancia con personas que huyen de los haces de luz porque desean seguir en la penumbra.